

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.695 (SEM.92/7)
16 de marzo de 1999

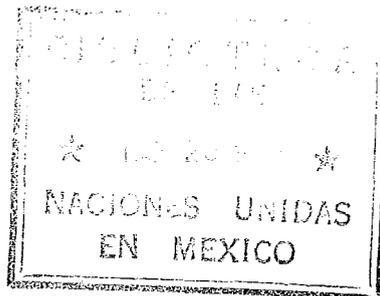
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

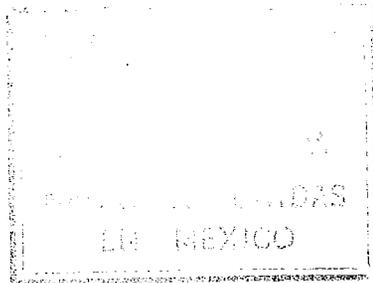
**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL
TURISMO EN EL ISTMO CENTROAMERICANO
Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(México, D.F., 25 y 26 de febrero de 1999)



ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
1. Lugar y fecha.....	3
2. Asistencia	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural	4
5. Sesión de clausura	5
B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES.....	5
C. CONCLUSIONES.....	17
 <u>Anexos:</u>	
I Lista de participantes.....	21
II Lista de documentos.....	23



ANTECEDENTES

1. El Istmo Centroamericano y la República Dominicana se encuentran en un punto crucial de toma de decisiones y de acciones respecto de su economía en general y del sector turístico en particular. El turismo presenta grandes posibilidades para la recuperación y el desarrollo de la región, ya que se trata de un sector competitivo tanto a nivel regional como internacional.
2. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha elaborado diversos documentos sobre el turismo en la región.
3. De la primera investigación realizada, que analiza el comercio de servicios turísticos y la situación del sector en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana, se concluyó que el modelo de desarrollo del sector en la región es el de turismo sostenible.
4. Debido a los lamentables sucesos acaecidos en el Istmo Centroamericano y en la República Dominicana a consecuencia de los huracanes Georges y Mitch, la CEPAL realizó, dentro de otros proyectos, un trabajo extenso sobre estos desastres. Los análisis resultantes son de gran utilidad para su futura aplicación al turismo, con vistas a disminuir la vulnerabilidad y a potenciar la recuperación económica a través de este sector generador de empleo, valor agregado y divisas.
5. Al elaborar las estadísticas de la región, se han redactado unas reflexiones sobre las necesidades de información del sector turismo y sobre las nuevas formas para recopilar, procesar y presentar estos datos.
6. La liberalización de los servicios turísticos, incluyendo el desarrollo de las negociaciones regionales e internacionales de los servicios en general y de turismo en particular, se revisa dentro del concepto tradicional de la facilitación de los viajes, así como dentro de los esquemas del comercio internacional de servicios en sus cuatro modos de prestación.
7. Los documentos presentados por la CEPAL dieron lugar a un intercambio fructífero de ideas y generaron interés en ampliar y profundizar los trabajos de la secretaría en dicho tema.
8. De las discusiones destacaron cuatro temas centrales que deben contribuir al adecuado desarrollo del sector. En primer lugar, la necesidad de diseñar una agenda de tareas específicas donde se defina cuál es el objetivo principal del turismo, cuáles son los medios para llegar a ese objetivo y cuál es la importancia de la integración. El segundo tema fue el de la aplicación de incentivos para el desarrollo del sector, donde se debe tender al desarrollo de la competitividad del sector y no a la obtención de ganancias extraordinarias en contra de la competencia eficiente de los participantes. En tercer lugar, el crecimiento de la región mediante la utilización adecuada y eficiente de los recursos naturales que garantice la sostenibilidad se planteó también como un elemento crucial para la planeación de estrategias de desarrollo del turismo. Por último, para implementar una estrategia regional de crecimiento y desarrollo sostenible del sector, donde se generen empleos productivos y un mejor nivel de vida para los individuos, es necesario contar con políticas de financiamiento tanto nacionales como internacionales, y en la medida en que se logre

una medición precisa, confiable y específica de la importancia del turismo en la economía nacional y de su relación con el resto de los sectores, se podrán presentar a las autoridades y a los demás agentes económicos los requisitos específicos del sector, y negociarlos adecuadamente en los foros internacionales.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

9. La Reunión de expertos sobre el turismo en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana tuvo lugar los días 25 y 26 de febrero de 1999 en la Sala Raúl Prebisch de la Sede Subregional de la CEPAL en la ciudad de México, D.F.

2. Asistencia ¹

10. Participaron, a título personal, 31 expertos de los países centroamericanos, de la República Dominicana y de México. Dichos expertos fueron convocados por la CEPAL, en consideración a su larga trayectoria en los temas de la reunión.

3. Organización de los trabajos

11. Los participantes trabajaron en sesiones plenarios, donde se hicieron presentaciones de algunos de los invitados tomando como referencia los contenidos de cuatro trabajos elaborados por la secretaría. ² Se adoptó el siguiente temario:

1. Apertura
2. Aprobación del temario y organización de los trabajos
3. Tema I. El comercio de servicios turísticos en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana
4. Tema II. El turismo sostenible menos vulnerable como modelo de desarrollo
5. Tema III. Necesidades de información en el turismo: las estadísticas disponibles
6. Tema IV. La liberalización de los servicios y su relación con el turismo
7. Clausura

¹ Véase la lista de participantes en el anexo I.

² Véase la lista de documentos en el anexo II.

4. Sesión inaugural

12. La inauguración de la reunión se efectuó el día 25 de febrero en la sala Raúl Prebisch. El señor Rómulo Caballeros, Director de esta Sede Subregional, dio la bienvenida destacando que los asistentes eran un grupo selecto para entablar la discusión sobre un tema relevante para las economías de sus países.

13. Mencionó que esta reunión se desarrollaba en el marco de un proyecto amplio (proyecto BT-HOL-7086, con fondos del Gobierno de los Países Bajos) que responde al mandato de los países centroamericanos solicitando el estudio del tema del turismo. La CEPAL ha presentado cuatro temas enmarcados dentro de las nuevas actividades que la oficina desarrolla y que se dirigen hacia las instituciones públicas que los solicitan y a los agentes del sector privado que participan en la actividad económica.

14. Los documentos de la CEPAL presentados en la reunión responden a las necesidades actuales de los países del Istmo Centroamericano y a los acontecimientos recientes. El señor Caballeros dijo que la presencia de los huracanes Georges y Mitch pone de manifiesto el impacto que los desastres naturales pueden tener en el turismo. Respecto de la información disponible en el sector, el Director mencionó que es necesario definir su peso económico con una dinámica distinta de la tradicional, recabando la información que refleje el impacto directo e indirecto del turismo en la economía nacional. En cuanto a la liberalización del sector, mencionó la importancia de analizar los resultados positivos de este tipo de medidas y su reflejo en la economía en conjunto.

15. Exhortando a los participantes a que de manera informal y fluida expusieran sus puntos de vista con relación al tema, el Director dio la palabra al señor Ricardo Zapata, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional, en la que se coordinó la elaboración de los documentos.

16. El señor Zapata destacó la importancia del nuevo modelo de desarrollo turístico donde son fundamentales tres elementos: la sostenibilidad, la integración y la liberalización, además de la necesidad de fomentar la implementación de medidas de reducción de vulnerabilidad ante los desastres naturales.

17. Actualmente, los usuarios de servicios turísticos demandan un turismo ecológicamente consciente, socialmente equilibrado y de productos diferenciados, por lo que los proveedores deben trabajar por mejorar estos aspectos, así como en nuevas modalidades de oferta, como los paquetes todo incluido (considerando sus efectos en la comunidad huésped) o los tiempos compartidos e intercambio de destinos (considerando también sus efectos en el retorno del visitante).

18. Asimismo, se deben buscar mecanismos para satisfacer las nuevas exigencias del proveedor como son la seguridad de la inversión, la provisión de servicios básicos seguros más que incentivos fiscales y crediticios, la capacitación del personal, el cuidado de la imagen a todos los niveles y la promoción de la integración vertical y horizontal en el sector. Es necesario también afrontar eficientemente los retos de las nuevas formas de distribución y venta como el comercio electrónico, el posicionamiento en el mercado y en el acceso a redes, así como el papel promocional, complementario y subsidiario del Estado y la promoción institucional: imagen-país y riesgo-país. Finalmente, se dio paso a las presentaciones de los participantes.

5. Sesión de clausura

19. Después de cuatro largas sesiones desarrolladas en dos días, donde se hicieron varias presentaciones de las experiencias de los participantes en sus trabajos en el sector turismo, el Director de la Sede Subregional de la CEPAL agradeció la presencia de todos los participantes invitándolos para que en futuras ocasiones se pueda formar nuevamente este grupo.

20. La consultora de la CEPAL, Françoise Carner, quien se encargó de la elaboración de tres de los documentos presentados y tuvo la colaboración de Alfonso Mendieta, quien preparó el documento estadístico, agradeció igualmente su asistencia a todos los expertos y dio por terminada la sesión expresando que se había cumplido uno de sus objetivos importantes al reunirse en un foro las distintas personas que participan en el sector turismo, promoviendo el desarrollo de éste desde el punto de vista empresarial, académico, de instituciones financieras, consultores privados, del medio ambiente y de las negociaciones comerciales. Concluyó que es necesario determinar una agenda de actividades y prioridades donde se establezca cuál es el objetivo del turismo, porqué se debe buscar su crecimiento y desarrollo, cómo se puede lograr y con quién se cuenta para conseguirlo.

B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES

21. La primera sesión de la reunión de expertos se llevó a cabo con el apoyo del primero de cuatro documentos presentados por la CEPAL: *El comercio de servicios turísticos en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana* (LC/MEX/R.685 (SEM.92/2)).

El documento analiza la teoría económica de los servicios en la economía. A pesar de que se subestima su importancia, su contribución al producto interno bruto (PIB) tanto en países desarrollados como en desarrollo ronda el 60%. En el último cuarto de siglo se han acelerado los cambios a partir de la difusión de las nuevas tecnologías en telecomunicaciones e informática, intensivas en información, conocimientos y organización. El impacto se ha sentido en el mejoramiento de los servicios tradicionales para las empresas productoras de bienes y servicios y en el surgimiento de nuevos servicios, en especial los que se prestan al productor antes, durante y después de la producción. Sus características son el aumento de la productividad, la provisión de los servicios fuera de las empresas para prestarlos en el mercado a otros productores, la flexibilidad y la adaptabilidad de la producción. Estos cambios han afectado de forma decisiva al turismo en los encadenamientos productivos y en los servicios al consumidor y es la cuna de desarrollos tan fundamentales en la actualidad como los sistemas de reservación computarizados y el comercio electrónico.

22. A continuación, el señor Crist Inman, del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), quien se encarga de desarrollar las estrategias nacionales y regionales en competitividad turística dentro del esquema de la sostenibilidad, presentó sus experiencias con relación al trabajo sobre turismo, analizando la competitividad del sector a partir de los esquemas de conglomerado (*cluster*) desarrollados por Porter. Define el sector turismo como un conjunto de elementos que contribuyen para que los visitantes acudan a determinado destino impulsados por

distintas motivaciones como pueden ser cultura, naturaleza, aventura, negocios, entre otras. Estas motivaciones representan el núcleo central sobre el que se debe actuar para atraer al turismo.

Los elementos que influyen en el desempeño turístico se sitúan en círculos concéntricos. A su alrededor se encuentra el siguiente círculo en orden de prioridad, formado por el transporte, la alimentación, el hospedaje y otros. El círculo exterior representa los servicios y organizaciones de apoyo.

Después de realizar un análisis y diagnóstico del sector, el INCAE determinó que la agenda para el mejoramiento de la competitividad del conglomerado turístico en la región de Centroamérica sigue lineamientos comunes. Aunque cada elemento tiene una importancia diferente según el país, para establecer un sector competitivo regional se debe trabajar en varios segmentos, tales como la política aérea, la infraestructura básica, la capacitación, los incentivos a la inversión, la promoción turística, la sostenibilidad ambiental, entre otros.

Si bien algunos segmentos son prioritarios y requieren mayor trabajo, es importante empezar en aquellas áreas donde el progreso y la satisfacción de los objetivos sea posible a corto plazo, como se ha logrado en las áreas de la capacitación y la promoción turística.

23. La presentación del señor Edgardo Contreras, del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), resaltó la potencialidad del Istmo Centroamericano como receptora de turistas. En el año 1998 se estimó una llegada de más de 3 millones de personas que generaron un ingreso de divisas de poco más de 2,000 millones de dólares.

Mencionó que se están desarrollando varios planes y proyectos regionales para el fomento del turismo, y que son estas áreas las que se debe trabajar conjuntamente para ofrecer un servicio turístico de calidad en el mercado internacional. Dichos planes y proyectos se refieren al desarrollo de productos, la promoción de inversiones, la formación profesional, la elaboración de estudios y estadísticas, la promulgación de leyes de facilitación de viajes, entre otros, con los que se han dado importantes pasos hacia la integración turística de la región.

24. El señor Ricardo Martínez, de Martínez y Asociados, hizo un análisis minucioso de las Agencias Nacionales de Turismo (ANT) —término usado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para designar a los organismos oficiales encargados del turismo en cada país—, empezando por el papel jugado hasta entonces por la Secretaría de Integración Turística Centroamericana. Su exposición aportó datos precisos sobre los recursos y su origen, que generalmente se inician en impuestos, el personal empleado, y el presupuesto desglosado de cada institución en particular y los gastos de promoción del país en los países centroamericanos. El análisis mostró claramente la gran diversidad de agencias que se abocan al turismo en cada país, y sus múltiples características, como el rango institucional (de instituto a ministerio), el número de trabajadores (de tres a 400 empleados), su organización, sus funciones y sus prerrogativas. El expositor también recordó los vaivenes por los cuales ha pasado cada ANT.

La pregunta clave en el momento actual es la redefinición del papel de las ANT en la región y en el mundo, lo cual obliga a definir una identidad clara en sus funciones y una concentración en sus competencias reales que no incluyen aduanas, salud, ni policía, por ejemplo. La solución se dará en la unión de las fuerzas del sector público con las del sector privado. Este último tendría

mayor influencia, pero con el voto de calidad del sector público. Así también, en lo que se refiere a la información estadística, solicitó medir el peso del turismo en la economía y no en flujos "migratorios". El turismo debe seguir pautas de desarrollo sostenible riguroso y son necesarios los incentivos a la inversión así como una política de cielos abiertos.

Finalmente, en lo que se refiere a la integración en el turismo, recalcó que existen avances y que un convenio constitutivo de un organismo parecido al Caribbean Tourism Organization está listo para su aprobación con el nombre de Organización Centroamericana del Turismo. Convocará a los ministros, a los presidentes de las cámaras de turismo y a las ANT, y la integración se hará con los que decidan unirse a ella.

25. El señor Luis Felipe Aquino, de la Bolsa Turística del Caribe (BTC), presentó una perspectiva histórica de la evolución del turismo en el Caribe y la República Dominicana. Destacó que anteriormente las políticas turísticas estaban dirigidas por el Banco Central a través de Infratur y que ahora se ha instituido un aparato gubernamental exclusivo para las tareas del desarrollo turístico.

Mencionó que es necesario ligar los incentivos turísticos para zonas susceptibles de desarrollo a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales dentro de un marco regulador de protección y conservación de dichos recursos. También hay que replantear las políticas de incentivos para fomentar la capacitación de los recursos humanos de las empresas turísticas, así como la promoción de la zona o región determinada.

Si hay ausencia de un plan maestro de desarrollo turístico, no existen, por tanto, políticas coherentes de desarrollo turístico y tampoco se podrá lograr la sustentabilidad del sector. Al otorgarse incentivos, las empresas piensan sólo en el beneficio económico sin tomar en cuenta que toda inversión de capital tiene un riesgo implícito. El inversionista debe tomar conciencia de que es necesario proteger y conservar el área natural donde invirtió su capital.

La recomendación es que los incentivos formen parte del plan nacional de desarrollo turístico como política integral de desarrollo de las zonas o regiones claramente deprimidas. Éstos deben estar ligados a la protección del recurso natural dentro de un marco regulador de preservación y protección ambiental.

26. La señora Rosbinda de Penagos destacó que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es un organismo multilateral que desde 1960 promueve la integración y el desarrollo de Centroamérica. Entre sus objetivos está el de proveer recursos financieros y cooperación técnica a los países con el fin de satisfacer sus necesidades dentro de un esquema regional.

El BCIE cuenta con una cartera de préstamos de aproximadamente 2,000 millones de dólares para los sectores productivos, entre ellos el turismo; otorga financiamientos particularmente de infraestructura y de desarrollo social y promueve la inversión en la región. El BCIE ha financiado 15 proyectos en la región por un monto de 107,600 dólares de un total de inversión de 211,300 dólares mediante diversas modalidades de otorgamiento de créditos, incluyendo a las pequeñas y medianas empresas.

El BCIE es el banco de desarrollo de Centroamérica, cuenta con amplia capacidad técnica y financiera, atiende al sector público y privado a través de una amplia red de intermediación y respalda ofertas de bienes y servicios de empresas consultoras o contratistas.

27. La segunda sesión del primer día de trabajo se llevó a cabo tomando como referencia el documento presentado por la CEPAL, titulado *El turismo sostenible como modelo de desarrollo en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana* (LC/MEX/R.678 (SEM.92/4)).

El documento destaca que ante los graves acontecimientos causados en el Istmo Centroamericano y en la República Dominicana por desastres naturales, surge con mayor apremio la necesidad de implementar medidas que favorezcan la prevención, la gestión y la recuperación de las zonas afectadas dentro de los parámetros del desarrollo sostenible. Se aplica, en lo que se refiere al turismo, a la prevención y mitigación de los daños, ya que el daño en imagen se conjuga con el daño físico a los lugares de destino turístico en las mentes de los posibles viajeros —especialmente en el exterior— y pueden ser magnificados por los medios de comunicación o por el manejo irresponsable de la naturaleza. El turismo sostenible como modelo para el desarrollo de este sector en la zona podría evitar algunos perjuicios extremos como los que se producen por la deforestación excesiva, o el daño irreversible a los ecosistemas.

El turismo se presenta aquí como un sector que debe ser sostenible en todas sus actividades o segmentos de mercado, incluyendo el turismo de masas y, al contribuir a la conservación de los recursos y promover empleo e ingresos con métodos alternativos no dañinos para la naturaleza, hace sostenible no únicamente el turismo, sino la economía en general.

Las políticas de liberalización y los cambios estructurales tienen repercusiones en el medio ambiente. Los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana han cambiado su entorno político y económico hacia una democratización y una liberalización mayores, lo que ha propiciado un manejo más abierto de los temas medioambientales. La presión de los consumidores extranjeros en la materia ha hecho que los productores de bienes y servicios que se exportan, como es el caso del turismo, busquen adecuarse a los mercados objetivo en los países desarrollados.

El Istmo Centroamericano y la República Dominicana tienen un importante nicho de mercado en el llamado ecoturismo, que ha tenido un notable dinamismo en todo el mundo y en la región. La relación entre las áreas protegidas y el turismo ha sido históricamente fructífera. Para lograr una integración armoniosa y redituable del turismo en zonas de interés ecológico o cultural, se necesitan varios ingredientes: la conciencia de que es necesario generar valor agregado en forma de información, conocimientos, capital y trabajo para que la utilización de los recursos naturales resulte más eficiente; una legislación nacional que proteja el medio ambiente y el patrimonio arqueológico e histórico en zonas cuidadosamente planeadas pero abiertas a la innovación; una labor de concienciación ecológica y cultural de las autoridades regionales, nacionales y locales mediante el trabajo participativo de todos los sectores de la sociedad y en particular con las comunidades receptoras de turismo, insistiendo en la participación equitativa de ambos géneros.

28. El señor Marvin Acuña, del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Costa Rica, está realizando una evaluación del desarrollo turístico en el país. El análisis se fundamenta en un modelo de telaraña que se construye a partir de los múltiples objetivos que funcionan como parámetros para hacer operativo el concepto de desarrollo

sostenible. Aquí se considera que la responsabilidad empresarial es uno de los elementos indispensables para lograr la transición hacia el desarrollo sostenible del sector.

En el estudio se ha llegado a la conclusión de que el desarrollo sostenible en el turismo no se logrará con esfuerzos aislados de las empresas, sino que será necesaria una acción más coherente en varias direcciones: planeamiento estratégico, desarrollo de un marco institucional y regulatorio adecuado para el estímulo de la actividad turística y para la prevención de daños ambientales ocasionados por esa actividad y por otros sectores productivos; mejoramiento constante de la infraestructura de carreteras, puertos y aeropuertos, e incorporación de medidas para mejorar la relación calidad-precio, incluyendo la aplicación de programas educativos y de entrenamiento para los trabajadores del sector.

En ese sentido, la responsabilidad empresarial debe dejar de concebirse como un conjunto de remedios concretos aplicados por empresas aisladas y considerar que se trata de una conducta estratégica y general regida por el principio de precaución y por la meta de una paulatina disminución del consumo de energía y materiales.

29. El señor Francisco Madrid, de Política Turística de la Secretaría de Turismo (SECTUR) de México, mencionó en su exposición que hoy día el turismo es de importancia singular para las economías de los países del Caribe, lo que se refleja tanto en el incremento de las llegadas de turistas como en el crecimiento de la infraestructura y el equipamiento.

Los cálculos realizados muestran que la llegada de turistas al Caribe, abarcando el Istmo Centroamericano y México, crecerá de 20.9 millones en 1995 a 52.9 millones en el año 2020 a una tasa del 3.7% anual. Sin embargo, aun con ese crecimiento la participación de mercado en el total de viajes realizados se reducirá de 3.7% a 3.3% y será la subregión de América la que presentará menor crecimiento.

El Caribe ha encontrado en el turismo una buena opción para el desarrollo económico, aunque actualmente se ve seriamente amenazada, ya que la competencia se incrementa y la región presenta condiciones de fragilidad extrema y de pérdida de rentabilidad al disminuir los ingresos. Por lo tanto, se deben plantear mecanismos y estrategias que consoliden el desarrollo del turismo en la región y que generen beneficios en las comunidades a fin de evitar una agudización de la problemática social.

El turismo alcanzará su total potencial de desarrollo sólo si los gobiernos de los países de la región hacen de esta actividad una prioridad promoviendo la integración regional, tomando en cuenta los costos ambientales en la planeación turística y enfocándose en una política de diversificación de mercados, de transporte y de diferenciación de productos.

30. Recientemente, la CEPAL ha realizado un trabajo muy importante, coordinado por el señor Ricardo Zapata, en la evaluación del daño causado por los desastres naturales en la región centroamericana y el Caribe; y en lo que al turismo se refiere, sus efectos ocasionan pérdidas directas e indirectas. Las primeras afectan a infraestructura, mobiliario y equipo, inventarios y existencias, paisaje y medio ambiente y el patrimonio natural, arqueológico, cultural y etnográfico. Las segundas se reflejan en los menores ingresos y salarios, mayores costos de operación, pérdidas

de imagen, cancelación de reservaciones, campañas de desprestigio y gastos en recuperación de imagen.

Entre los daños más frecuentes que azotan al turismo de la región están los huracanes, los terremotos, los deslizamientos, deslaves o avalanchas, los incendios, los *tsunami* o maremotos, inundaciones y otros.

Ante estos desastres, existe una necesidad de gestionar el riesgo, ya que prevenir es más barato que reparar, reponer, reconstruir o lamentar. El concepto debe ser de inversión y no de gasto y debe seguirse una responsabilidad público-privada y de la sociedad en el manejo del riesgo.

Es indispensable una alianza entre los actores del turismo, es decir, constructores, promotores, proveedores de servicios, transportistas, operadores locales e internacionales, así como la cooperación del Estado y de la comunidad internacional.

31. La presentación a cargo del señor Alfredo César Dachary, del Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible (CCDS) de la Universidad de Quintana Roo, México, es en relación a la importancia del Caribe, región que ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento económico, generación de empleos, y desarrollo de infraestructura básica económica y social a consecuencia de la actividad turística.

Los costos ambientales, culturales, económicos y sociales generados por la creación de distintos desarrollos turísticos en la región han sido tan grandes como los propios éxitos.

La tendencia de este modelo ha traído como resultado una masificación y la consiguiente pérdida de valor de los grandes centros (Cancún, Puerto Plata, Varadero), todos ellos transformados hoy en el paraíso de los turistas de bajos ingresos de la costa este de los Estados Unidos, de Europa o de América del Sur. Ahora estos centros requieren una reingeniería que les permita recuperar su valor, buscando mecanismos compensadores para evitar los altos costos del deterioro ambiental dentro del modelo de turismo sostenible. El turismo de masas sigue desarrollándose y reciclándose dadas las dinámicas de este mercado, y el turismo de bajo impacto, desde el ecoturismo al turismo de aventura, son en realidad una etapa anterior al turismo masivo cuando se vuelven exitosos.

Para afrontar esta situación es necesario planificar el turismo dentro de un programa de desarrollo regional y de ordenamiento territorial para evitar la concentración de actividades y de población marginada en un polo y los cambios en los precios de la tierra, así como buscar mayor diversificación a fin de erradicar uno de los grandes problemas del desarrollo turístico en la región Caribe: la dependencia alimentaria y de materias primas. El modelo debe resaltar los valores culturales y étnicos por encima de los paisajísticos; la sustentabilidad derivará del equilibrio social que permitiría superar las externalidades negativas ambientales, sociales y culturales.

32. Para el señor Rodolfo Lizano, del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), la sostenibilidad, como modelo de desarrollo, plantea la necesidad de satisfacer los requisitos actuales de la sociedad, sin comprometer el derecho de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Para la actividad turística, la sostenibilidad representa una forma de desarrollo que permite solucionar las situaciones de riesgo y evita las dinámicas de crecimiento que están generando desequilibrios

económicos, sociales, culturales y ecológicos. Esto resulta en una interacción balanceada de tres factores básicos del turismo: el uso apropiado de los recursos naturales y culturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades locales, y el éxito económico que pueda contribuir a otros programas de desarrollo nacional.

Costa Rica, que se ha convertido en líder del turismo sostenible, proyectándose internacionalmente con éxito en esta área, ha diseñado e implementado el programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST). Este programa se gesta como una iniciativa institucional insertada dentro de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible y forma parte de los programas gubernamentales nacionales y regionales mediante los cuales se pretende acercar el modelo de desarrollo nacional hacia parámetros de sostenibilidad, aplicando un programa claro y objetivo. En la actualidad este programa se centra en los hoteles en el contexto de la competitividad turística de Costa Rica, con miras a mejorar la forma en que se utilizan los recursos naturales y sociales. Se incentiva la participación activa de las comunidades locales y se brinda un nuevo soporte para la competitividad del sector empresarial, proporcionando un marco de certificación a las empresas para apoyarlas institucionalmente en esta área frente al cliente y a los competidores.

33. Según el señor Bolívar Troncoso, del Departamento de Ecoturismo y Medio Ambiente de la República Dominicana, el desarrollo del ecoturismo tiene allí características atípicas porque se ofrece como actividad complementaria del turismo convencional. Ha contribuido a aportar importantes volúmenes de turistas a las áreas deprimidas, especialmente rurales, donde nunca existió esta actividad.

Por el volumen de viajeros que practican el ecoturismo en la República Dominicana, esta opción se ha convertido en un segmento de gran importancia, pues representa la integración de comunidades marginales a las actividades y genera un significativo aumento en la conciencia conservacionista y la consiguiente protección a los recursos naturales. No obstante su desarrollo, existen problemas que lo limitan. El principal es la falta de financiamiento, en particular a la pequeñas empresas, razón por la cual el crecimiento de éstas no ha sido el deseado.

El ecoturismo, en expansión constante, enfocado como una actividad en la cual participan las comunidades marginadas y obtienen empleos, recursos y capacitación, constituye una alternativa de desarrollo sostenible y de preservación del medio ambiente.

34. En la tercera sesión de la reunión, la CEPAL presentó el documento *Istmo Centroamericano y República Dominicana: Indicadores de la actividad turística* (LC/MEX/R.690 (SEM.92/6)). En él expresa que el sector turismo por su heterogeneidad se hace difícil de definir y de medir, tanto en sus efectos directos como en los indirectos. En los últimos años ha surgido un intento de compatibilizar los conceptos incluidos en las cuentas nacionales y en el balance de pagos, así como el importante esfuerzo por construir cuentas satélites de turismo en Canadá, la República Dominicana y México.

El conocimiento de la oferta y la demanda turística, así como de las características básicas del turismo, es necesario para el análisis de estrategias de mercado y de inversión, desarrollo de recursos humanos y, en general, para definir políticas eficientes de promoción del sector.

En el marco de la integración de la región centroamericana y de los acuerdos de liberalización con la República Dominicana, una estrategia importante para obtener información turística de mejor calidad puede ser la adopción de mecanismos complementarios de recopilación a los tradicionales. Como ejemplo se cita el diseño, aplicación y análisis de encuestas voluntarias en los puntos de tránsito turístico que sustituyen a los cada vez más escasos registros fronterizos obligatorios de información como las tarjetas de embarque y las formas migratorias.

La información especializada y de alta calidad que proporcionan las consultoras privadas generan una ventaja competitiva para las empresas o grupos empresariales que tienen la capacidad económica de solventar el alto costo de estos estudios en detrimento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, que no tienen los recursos para acceder a esta información. La alternativa surgida en el contexto global a esta situación es la cooperación entre el sector público y las empresas privadas, reflejada en la aplicación de medidas de fomento eficientes para el desarrollo del turismo, principalmente en las áreas de la información, el empleo, la capacitación y el financiamiento, donde las economías de escala y la sinergia entre los participantes pueden mejorar las condiciones de competitividad en el sector.

35. En este contexto, se hicieron las presentaciones de las experiencias dominicana y mexicana en la elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Turismo (CST). El propósito de las CST, según mencionó la señora Olga Díaz, del Banco Central de la República Dominicana, es enfocar un fenómeno económico que no está aisladamente identificado dentro del Sistema de Cuentas Nacionales. Su importancia radica en que es una herramienta capaz de mostrar y valorar cuáles son los bienes producidos por el país que demanda el turismo, cuáles son las actividades que están típicamente relacionadas con el consumo turístico y cuáles son sus interrelaciones con el resto de las actividades. También permite identificar las industrias no características del turismo que se benefician del mismo y el monto de ese beneficio, los impuestos generados por las actividades relacionadas directamente con el turismo, y la inversión realizada para estas actividades. Por último, facilita las comparaciones entre estas variables y el resto de la economía.

El aporte del turismo al PIB, según el cálculo convencional de las Cuentas Nacionales para 1996 fue de 6.9%, considerando solamente el valor agregado de hoteles, bares y restaurantes, mientras que si se suman las actividades características del turismo de la CST, el aporte directo asciende en el mismo año a 9.9%. El impacto del turismo en la demanda es significativamente mayor por este concepto, ya que los turistas consumen tanto artículos característicos como no característicos. Partiendo de este principio, desde el punto de vista del gasto, el turismo demandó en 1996 el 20.5% de los bienes y servicios generados por la economía.

Se puede ver también gracias a este instrumento que la demanda de insumos del sector turismo al sector agrícola en 1991 fue del 10.3% de la oferta nacional, del 5.2% de la oferta pecuaria total y del 15.5% de la oferta nacional del sector de alimentos y bebidas.

En la actualidad, los resultados de la CST de la República Dominicana sirven para medir los efectos directos del turismo en la economía nacional relacionados con los siguientes aspectos: coeficientes de producción turística y efecto directo de la demanda sobre el valor agregado en sus componentes de remuneraciones y excedente de explotación.

36. La CST de México, mencionó el señor Armando Mújica, de la SECTUR de México, es un ambicioso programa de investigación conjunta con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que permite conocer, por primera vez en México, el verdadero peso y perfil económico de la actividad turística. La CST constituye una radiografía de la industria turística que aglutina y sintetiza las miles de transacciones económicas que se realizan en el sector durante todo el año, en todo el territorio nacional. Lo anterior significa que todas las compras, ventas, contrataciones de personal, inversiones, desde un enfoque macroeconómico, se plasman en el conjunto de cuadros estadísticos que integran la cuenta.

La importancia de la CST radica en que se dispone ahora de un registro ampliamente validado que refuerza la planificación de una serie de actividades que cuentan con un elevado componente turístico y que desconocían de manera consistente la importancia del turismo en su actividad. Ello aporta elementos para consolidar su imagen y relevancia. Con esto, todos los agentes involucrados con la actividad turística disponen de un marco más adecuado para asignar los recursos en promoción, en desarrollo de productos y en servicios al turismo, y de igual manera se tiene un conjunto de indicadores precisos, confiables y consistentes, para medir los resultados de las políticas en esas áreas.

De los aspectos sobresalientes encontrados durante la implementación de la CST en México, destaca que tan sólo el gasto directo en consumo de los turistas nacionales y extranjeros y los servicios colectivos que se les prestan representan el 8.2% del valor agregado en la economía mexicana. Esto significa que el consumo turístico equivale a 18.3% del consumo privado del país. El 78% del consumo total en turismo (que incluye además al receptivo y el regresivo) corresponde a turismo doméstico. Esto redimensiona la importancia que la actividad tiene, ya que la investigación superó en 3.1 puntos porcentuales las estimaciones previamente existentes en lo relativo a su impacto económico.

En suma, el disponer de datos “duros” permite valorar de una manera contundente las implicaciones socioeconómicas del turismo. La CST es un proceso en marcha que debe profundizar en la investigación de la inversión, en el detalle del empleo generado más allá de las ocupaciones remuneradas. Las cuentas externas del sector pueden y deben ser completadas, y se debe seguir una tendencia a crear cuentas regionales.

37. La última sesión de la reunión de expertos tuvo como referencia el documento *Istmo Centroamericano y República Dominicana: La liberalización de los servicios y su relación con el turismo* (LC/MEX/R.686 (SEM.92/3)).

Los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana participan en esquemas de liberalización regionales, continentales y globales que han cambiado el panorama de la región. Uno de ellos es el MCCA, en el cual se han dado avances sustanciales, sobre todo con la firma del Tratado de Libre Comercio con la República Dominicana que incluyó los servicios en el esquema de liberalización y de integración. La iniciativa del Caribe incorpora ventajas comerciales para los países del Istmo y la República Dominicana, pero no en el campo de los servicios, mientras que los tratados de libre comercio sí los incluye. En la Cumbre de las Américas de Miami, en diciembre de 1994, se decidió crear un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que también los contempla. De esta forma se está ampliando la liberalización mundial de los servicios que empezó con la creación del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en

inglés) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), suscrito por todos los países del Istmo y la República Dominicana.

El GATS no tiene un anexo sectorial para el turismo, pero sus disposiciones se aplican a los servicios turísticos clasificados en el subsector 9 (turismo y servicios relacionados con los viajes) de la lista sectorial utilizada en el acuerdo. Básicamente cubren hoteles y restaurantes, servicios de agencias de viaje y organización de viajes en grupo, servicios de guías de turismo y otros. El principal problema de esta clasificación es la limitación a tres divisiones de la gran gama de servicios turísticos. Muchos servicios que pueden considerarse turísticos, vinculados directamente con el turismo o que constituyen sus insumos, se encuentran dispersos en otras divisiones de servicios o tienen anexos sectoriales específicos. Entre ellos se pueden citar los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, que cuentan con anexos específicos como sucede con los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte aéreo.

Para el Istmo Centroamericano y la República Dominicana, la integración económica y la liberalización comercial avanzaron decisivamente en 1998 al presentarse tres grandes fenómenos en los campos político y económico de la región. El primero fue una reestructuración política y administrativa del sistema institucional y de los órganos de gobierno de la integración de la comunidad centroamericana. En segundo lugar, la firma de tratados de libre comercio entre la República Dominicana y Centroamérica, y entre el primero y la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el transcurso de 1998, ha cambiado drásticamente el panorama de la integración al incluir de hecho los servicios en el esquema de liberalización de la región; también se colige una apertura mayor en los servicios en los documentos de Tuxtla III. Finalmente, las nuevas legislaciones nacionales están transformando el panorama de los países del Istmo y de la República Dominicana.

Es importante resaltar que los tratados de libre comercio que han suscrito en conjunto o bilateralmente los países de la región y la República Dominicana han adoptado el esquema de negociación llamado de listas negativas, que ofrece concesiones en todos los servicios, excepto en los que se listan como reservas. Aunque pudiera parecer difícil para ciertos países el hecho de tener que negociar con esta modalidad, permite un aprendizaje de los cuadros gubernamentales y privados de la legislación de cada país, de lo que representa una barrera al comercio de servicios y de las prácticas de negociación que se pueden aplicar en otros foros de negociación continentales y multilaterales. Así, se obtiene la ventaja de la transparencia hacia dentro y hacia fuera de cada uno de los países y se crea un clima de mayor confianza para los actores internos y externos de la economía, fomentando conocimientos y experiencia propios.

38. En esta última sesión, el señor Sergio Delgado, de la OMC, presentó el documento elaborado por la Secretaría de la OMC para el Consejo del Comercio de Servicios. En éste se considera que el turismo, adoptando una definición amplia, es la mayor industria del mundo, una de las más dinámicas y representa más de un tercio del valor total del comercio mundial de servicios. Por ser un sector con gran intensidad de mano de obra, es una importante fuente de empleo, en particular en zonas rurales y alejadas. La demanda de servicios de turismo, tanto en el plano nacional como en el internacional, guarda una relación directa con el nivel de ingresos y, por tanto, aumenta a medida que crece la riqueza mundial. La oferta de viajes en avión a bajo costo ha transformado radicalmente el turismo en general; no obstante, en el sector se ha manifestado una

viva inquietud por el actual sistema de acuerdos bilaterales de aviación, alegando que el proteccionismo limita seriamente el potencial turístico.

El suministro de servicios de turismo se caracteriza en particular por el movimiento transfronterizo de consumidores, es decir, el consumidor va hacia el proveedor y no a la inversa, como en el caso de muchos otros servicios. En realidad el sector está compuesto, al menos en parte, por un número considerable de servicios, de modo que, con frecuencia, no puede definirse claramente su importancia económica en el marco de las estadísticas nacionales. El turismo también es un producto sumamente perecedero, en el sentido de que las plazas de avión o las habitaciones de los hoteles, por ejemplo, no tienen ningún valor residual. La industria depende en gran medida de la infraestructura y utiliza diversos servicios de transporte para trasladar a los clientes. Los reglamentos de inmigración o de control de entradas y salidas de viajeros tienen una influencia directa en la prestación de servicios turísticos internacionales. Entre los desafíos a los que se enfrenta el sector cabe citar los problemas ambientales y de infraestructura, así como la rápida evolución de la tecnología. La recomendación importante que se dio a los presentes fue la de usar las negociaciones en el seno de la OMC como una oportunidad de avanzar hacia los intereses de los países y no como una carga que se les impondría.

39. El señor David Díaz, de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), distribuyó el documento *Comercio internacional de servicios relacionados con el turismo: problemas y opciones para los países en desarrollo*. Se menciona que la industria mundial del turismo ha crecido a un ritmo dos veces superior al del producto en los últimos 20 años. El comercio internacional de servicios turísticos genera empleo, valor agregado, impuestos, inversión y divisas con un fuerte multiplicador e importantes efectos indirectos.

Para muchos países en desarrollo el turismo es una importante fuente de ingresos y divisas y una de las pocas alternativas. Se espera que el dinamismo del turismo continúe superando el crecimiento económico en el futuro, en virtud de la globalización, la expansión económica de los países en desarrollo y de los países en transición, el cambio estructural y geográfico de los países en desarrollo, entre otros factores.

Tradicionalmente, el turismo se había concentrado en los países desarrollados, pero esto ha cambiado en los últimos 25 años. La participación de los países en desarrollo en el turismo mundial se ha elevado hasta alcanzar la tercera parte del total. Muchos de los países han tenido éxito en la expansión de las exportaciones de servicios turísticos mediante la adopción de políticas de desarrollo claras y con altos niveles de inversión. Este crecimiento ha sido más acentuado en la región de Asia/Pacífico. En algunos países, particularmente en los menos desarrollados y en los países-islas, el turismo puede ser la única posibilidad para alcanzar el crecimiento económico y obtener divisas internacionales. Por tanto, las políticas para dirigir turistas a estos países pueden generar efectos benéficos.

Insistió en los elementos de la agenda positiva para las negociaciones de los países en desarrollo que buscan obtener concesiones y oportunidades de alto valor agregado, y tener presencia comercial en los grandes mercados emisores a través de las redes globales de distribución, de Internet y del comercio electrónico.

40. La presentación del señor Federico Cuello, representante de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en Ginebra, señala al turismo también como un conglomerado donde la competitividad es un elemento fundamental para el posicionamiento de la región. Para alcanzar la liberalización del sector de manera eficiente, se requiere eliminar prácticas anticompetitivas, como las fusiones, la integración vertical en la cadena de servicios suministrados por los operadores de turismo, el control de vuelos regulares en rutas clave por pocas aerolíneas, entre otras; asegurar el uso no discriminatorio de la información en los sistemas globales de distribución, los sistemas de reservación computarizados o los avisos de viaje (*travel warnings*); prevenir la discriminación en el otorgamiento de visados y evitar fugas mediante la evasión de impuestos, la repatriación de beneficios, ingresos y regalías o de contenido nacional.

Para esto, es necesario que las negociaciones se lleven a cabo en el marco del GATS, establecer leyes de competencia adecuadas y mantener la coherencia entre las políticas de turismo y de transporte. Se alcanzará así un poder de negociación importante frente a los operadores de turismo y un mejor uso de las redes de mercadeo directo.

Se propone también el establecimiento de un anexo regulatorio sobre turismo en el cual se determinen las definiciones del sector y las salvaguardias de la competencia, se establezca la libertad de acceso a la información, se exija la equidad y la transparencia en el uso de los sistemas globales de distribución, se fijen condiciones de seguridad en el marco de contratos de servicio, y se regule el acceso a tecnologías específicas en condiciones comerciales.

41. El señor Carlos Piñera, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) de México, mencionó que por medio de las negociaciones comerciales internacionales, México ha logrado integrarse en la economía mundial, elevando el ritmo de crecimiento de sus exportaciones, fomentando la inversión productiva e incrementado la competitividad de la planta productiva nacional.

Los tratados firmados por México actualmente son con los Estados Unidos y Canadá, con Colombia y Venezuela, con Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y con Chile. Además, en estos momentos México está negociando acuerdos comerciales con el resto de países de Centroamérica y con la Unión Europea. El capítulo de servicios de estos acuerdos contiene disciplinas y principios básicos para el intercambio de todos los servicios, excepto aéreos y financieros. Este último cuenta con un capítulo específico.

Así, con relación al turismo, los acuerdos comerciales han ofrecido al sector la promoción de la inversión, generación de infraestructura y empleos, ha promovido la competencia entre proveedores nacionales y extranjeros, garantizando la no discriminación entre proveedores de servicios turísticos nacionales y extranjeros y otorgando facilidades para la movilidad de personas relacionadas con la prestación de servicios turísticos.

42. La última presentación del seminario estuvo a cargo del señor Alfonso Fonseca, representante regional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Este organismo, consciente del papel clave del transporte aéreo en el desarrollo y la promoción del turismo, especialmente para los países en desarrollo, ha representado a lo largo de su historia un foro sobre las implicaciones políticas, jurídicas y económicas de sus 185 estados miembros. En diversas

reuniones mundiales se discuten y acuerdan líneas de acción, orientaciones, recomendaciones y normas aplicables a las actividades de la aviación civil, que incluye al transporte aéreo.

Los antecedentes registrados por la OACI a lo largo de más de 50 años permiten observar que las negociaciones dirigidas a establecer acuerdos multilaterales de transporte aéreo de carácter liberal (cielos abiertos) han fracasado debido a tres razones fundamentales: a) las diferencias estructurales existentes entre los estados que representan desventajas importantes para los países en desarrollo, beneficiando a los transportadores aéreos de los países desarrollados; b) varios países consideran el acceso ilimitado a los mercados como una amenaza a su efectiva y sostenida participación en el transporte aéreo internacional, que es considerado de carácter estratégico para sus planes de desarrollo económico, y c) el sistema bilateral imperante permite a los estados acordar y revisar *vis-à-vis* sus relaciones con otros países y garantizar su participación sostenida en el transporte aéreo internacional.

Como resultado de la necesidad de adecuar el marco regulatorio del transporte aéreo a las nuevas corrientes globalizadoras de la economía mundial y la relación existente entre el desarrollo del transporte aéreo y diversos sectores económicos, entre los que se encuentra el turismo, la OACI convocó en 1994 una Conferencia Mundial de Transporte Aéreo que tuvo como objetivo examinar la reglamentación presente y futura de esta actividad. Ante la disparidad de criterios y posiciones encontradas, se concluyó que cada estado debería elegir la alternativa de cambio más acorde a sus propias circunstancias mediante acuerdos bilaterales o regionales tendientes a la liberalización progresiva del acceso a los mercados, que pudiese a la postre permitir un convenio multilateral de transporte aéreo.

La inclusión de los derechos de acceso a los mercados de transporte aéreo en el GATS puede servir como alternativa para promover la liberalización global que los estados persiguen actualmente en una base bilateral o regional; no obstante, tal objetivo sólo será posible cuando se resuelvan los problemas que plantea la aplicación de los principios fundamentales del GATS, sobre trato nacional y nación más favorecida a los derechos de tráfico, y se descarte la posibilidad de restricciones y limitaciones a la apertura deseada por la comunidad internacional.

43. Finalmente, la discusión que se desarrolló en cada una de las cuatro sesiones se recogió en las conclusiones de la reunión donde se destacaron los temas principales que se fueron abordando a lo largo de los dos días de trabajo.

C. CONCLUSIONES

44. En las discusiones destacaron algunos puntos que mostraron las preocupaciones e intereses de los participantes. Los expertos de cada tema, dado el concepto interdisciplinario que se adoptó en la reunión, tuvieron oportunidad de conocer y apreciar la relevancia de otras especialidades, de acciones y programas diferentes y de ver el impacto que tienen en su esfera de trabajo sobre el turismo.

En forma esquemática se plantean los puntos básicos que se discutieron durante la reunión.

a) Los participantes destacaron la importancia del sector en las economías y en las sociedades. Algunos ponentes lo caracterizaron como modelo de desarrollo para ciertas zonas, por lo que es crucial estudiarlo en todas sus dimensiones y en los impactos positivos y negativos que genera.

b) La determinación participativa del proyecto de turismo de un país o de una zona es un proceso fundamental, así como la implementación de instrumentos voluntarios y reglamentarios que se necesitan para lograrlo, tanto en el ámbito local como en el internacional. Entre otros factores las negociaciones comerciales deben utilizarse para los fines de desarrollo de cada país. Este proceso permitirá crear una agenda de desarrollo compartida por todo el sector, creando un conglomerado realmente eficaz.

c) El estudio del sector se logrará mediante un análisis que abarque la creación, organización, distribución e intercambio de información con la participación activa entre todos los agentes involucrados directa e indirectamente. En este caso, se reconoció la utilidad de las CST para determinar el peso específico del turismo y por ende señalar de forma definitiva su importancia en los planes de desarrollo. Su instrumentación permitirá un mayor reconocimiento y atención dentro de los planes de política de los países y de la región. Asimismo, se destacó la necesidad de crear y ligar las cuentas ambientales a las del turismo, tema que ya se ha considerado en la República Dominicana.

d) Al compartir conocimientos e información con los demás agentes, se crean sinergias en todo el sector turístico fomentando su competitividad. Cada uno de ellos queda libre de concentrarse en lo que puede lograr teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades específicas. En este aspecto, es necesario destacar la creación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector privado y sociedad con el apoyo de los grupos académicos. Se planteó también el diagnóstico de los puntos que cada organización puede abordar en el corto plazo. Por ejemplo, el INCAE se dedicará a mejorar la capacitación y la promoción; los organismos internacionales y regionales prepararán estrategias de desarrollo y de negociación del sector; las agencias nacionales de turismo, independientemente de la variedad de sus estructuras, número de empleados, fuente de ingresos y presupuestos, también pueden ser facilitadoras de la integración y de las alianzas que se darán entre los interesados a cualquier nivel y en promover la planeación territorial y reglamentaria y de acciones de tipo participativo que promuevan el desarrollo sostenible. Quizá las agencias se deben redefinir como facilitadores de los procesos de creación de turismo y promoción y no como agencias de inversión. Por su parte, los negociadores, tanto de cara a la OACI como a organismos como la OMC, el ALCA o los tratados de libre comercio bilaterales, están emprendiendo la tarea de ampliar el tema del turismo en la agenda internacional para promover los intereses de los países en desarrollo, lograr un anexo de turismo en el GATS e incluir el transporte aéreo.

e) En el debatido tema de los incentivos hubo diferentes opiniones. En la actualidad, se intenta darles nuevos significados o hacerlos desaparecer como se ha demostrado en las deliberaciones en el seno de la OMT. Al ser éstos, en la mayoría de los casos, una transferencia de renta para el sector, se teme que al otorgarlos o retirarlos de algunas partes de la región se produzcan movimientos financieros importantes dentro de la zona sin un interés real por desarrollar la actividad. Se reconoció que los incentivos fueron útiles en la República Dominicana en algún momento, ya que permitieron el desarrollo de un sector estratégico para el país y se destacó que todavía se necesitan específicamente para zonas marginadas. Se dijo asimismo que afectan a la

competitividad real dentro del sector, por lo que debería dejarse el asunto a cargo de una legislación de competencia. Las posiciones extremas son, por una parte, la que se ha puesto en marcha con la nueva legislación en Guatemala, consistente en anular todos los incentivos y, por otra, la propuesta de un participante de dar todo tipo de incentivos para que el turismo se desarrolle.

f) La elaboración de propuestas de turismo sostenible no puede limitarse a la formulación de conceptos teóricos, sino que éstos deben transformarse en estrategias concretas y en tareas a realizar, como se hizo en el marco de la Asociación de Estados del Caribe que incluye al Istmo Centroamericano y a México, entre otros. Para utilizar la planta ya instalada del turismo de masas, cuyos usuarios vienen disminuyendo su gasto promedio, es indispensable hacer sostenible la instalación de infraestructura actual y futura, y proponer formas de protección al medio ambiente natural y social a través de un turismo alternativo y de encadenamientos reales al resto de la economía. También se propusieron formas de contención de los daños ocasionados por el turismo de masas, o del propio ecoturismo. La posición más extrema sería la de evitar el turismo, puesto que el turismo alternativo suele convertirse en masivo después de un tiempo de demostrado su éxito.

g) Asimismo, al plantear o replantear el turismo, se debe recordar su profundo impacto transformador sobre las zonas de los países en desarrollo o de las zonas marginadas y los movimientos de población que genera. Un hotel de 1,000 cuartos produce un núcleo de población de 5,000 personas, pues también se trasladan las familias del personal necesario para atender al centro turístico y se reproducen las asimetrías del sistema socioeconómico del país en las zonas turísticas. Estos problemas también tienen una relación directa con el ordenamiento territorial y los precios de mercado de la tierra en las zonas turísticas.

h) Por tanto, un elemento clave es la aplicación de un modelo de desarrollo sostenible a todo el sector y no solamente al llamado turismo de bajo impacto. También es fundamental resaltar que los desastres que han afectado a la región, en gran medida son previsibles y sus efectos se pueden disminuir mediante adecuadas medidas de planeación territorial, de cuidado a los ecosistemas, de elección de tecnologías como las inalámbricas, y la protección de las poblaciones. En el caso del turismo es fundamental promover campañas de recuperación de imagen del destino turístico.

i) En cuanto al tema de la inversión, el BCIE mostró su apoyo al turismo, incluyendo a las pequeñas y medianas empresas. Se resaltó que el mayor número de empresas turísticas en el mundo y en la región son pequeñas y medianas y necesitan recursos financieros acordes. Por ejemplo, los préstamos del BID a microempresarios, en particular a mujeres, tienen tasas de recuperación superiores al 95%. Los estudios de género muestran la importancia de las mujeres, en particular en las comunidades pequeñas, como agentes de cambio. Una posibilidad sería canalizar parte de los inmensos recursos que se dedican al sector para grandes proyectos, hacia pequeños empresarios.

j) No negociar por negociar es una recomendación fundamental pues es positivo aprender qué pueden aportar los instrumentos internacionales y las negociaciones a un desarrollo sano y equilibrado del sector, y utilizar estas ventajas eficazmente. Los expertos involucrados en las negociaciones comerciales internacionales apreciaron la información de la OACI sobre el sistema de

tratados y compromisos que rigen en el transporte aéreo, ya que este subsector es fundamental para el desarrollo del sector turismo y se pretende incluir en las negociaciones del año 2000 de la OMC.

k) Temas fundamentales y que sólo se esbozaron por falta de tiempo son los siguientes: la revolución tecnológica y de los servicios y su impacto en el turismo; la importancia de un acceso en condiciones comerciales a las tecnologías de punta que hacen posible el comercio electrónico; el acceso a los sistemas globales de distribución, y la posibilidad de una democratización entre países y empresas en el acceso a los mercados a través de Internet.

l) No se debe olvidar que el turismo es un sector intensivo en capital e infraestructura, general y específica, en mano de obra calificada, en información, conocimientos y tecnología, requiere recursos turísticos dados o creados; no se restringe al turismo de placer, pues incluye el de negocios y otros segmentos, y tampoco comprende únicamente el turismo internacional, pues el turismo regional y doméstico proveen en la mayoría de los casos un colchón para amortiguar los choques a que está sujeto el sector. Por estas razones, son necesarios nuevos planteamientos y el conocimiento de modelos ya aplicados para su adaptación o para un aprendizaje sobre errores propios o ajenos. Un elemento clave es pues la aplicación de un modelo de desarrollo sostenible, para todo el sector y no solamente para el llamado turismo de bajo impacto.

m) Reconocer a las otras entidades que estén actuando sobre el sector a través de relaciones directas e indirectas y establecer relaciones con ellas según un esquema de coparticipación, corresponsabilidad, y alianzas que reporten beneficios mutuos. Este concepto se aplica desde los planes de desarrollo de un país, hasta la redacción de un reglamento para actividades ecoturísticas de una comunidad rural, pasando por el conocimiento de lo que las negociaciones internacionales pueden aportar a los países que negocian y que se alían para negociar.

n) En pocas palabras, cada país debe analizar el qué, el porqué, el cómo y el con quién del turismo.

o) Finalmente, un aporte fundamental de la reunión consistió en poner en contacto a los expertos de campos diversos y complementarios que no habían tenido oportunidad de reflexionar juntos sobre su sector común, el turismo. Se espera que la red de interacción se mantenga para el beneficio de los expertos, de las entidades a que pertenezcan y del desarrollo sostenible y competitivo de los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana.

Anexo I**LISTA DE PARTICIPANTES****A. Expertos**

Marvin Acuña Ortega, Director, Programa de Trabajo, Distribución y Recursos Humanos, Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

Luis Felipe Aquino, Presidente, Bolsa Turística del Caribe (BTC), Santo Domingo, República Dominicana

Manuel Bueso Mendoza, Funcionario Técnico, Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Guatemala, Guatemala

Norman José Caldera Cardenal, Secretario, Secretaría de Reforma del Sector Público, Vicepresidencia, Fte. al Olof Palme

Alfredo César Dachary, Director, Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible (CCDS), Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo, México

Edgardo Contreras, Director de Turismo, Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Ant. Cuscatlán, El Salvador

Ellen de Cuello, Gerente, PUCMM/WEFA, Pontificia Universidad, Santo Domingo, República Dominicana

Federico Alberto Cuello, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana en Ginebra, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Ginebra, Suiza

J. Paul Delgado, Director Comercial, Ginebra, Suiza

Sergio Delgado, Consejero, Organización Mundial de Comercio (OMC), Ginebra, Suiza

David Díaz Benavides, Jefe de Comercio de Servicios, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD/OMT), Ginebra, Suiza

Olga Díaz Mora, Asesora de la Gobernación en Cuentas Nacionales, Banco Central de la República Dominicana, República Dominicana

Luis A. Fonseca, Esp. Regional en Transporte Aéreo, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), México, D.F.

Sonia González Aguirre, Directora de Cooperación para el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México, D.F.

Maxine Harris, Directora Adjunta de Cooperación Internacional, Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Caracas, Venezuela

Crist Inman, Profesor, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Alajuela, Costa Rica

Rodolfo Lizano, Director de Planificación, Instituto Costarricense de Turismo (ICT), San José, Costa Rica

Francisco Madrid Flores, Director General de Política Turística, Secretaría de Turismo, México, D.F.

María Marta C. de Martínez, Consultora, Tegucigalpa, Honduras

Ricardo Martínez, Asesor del Ministro de Turismo, Tegucigalpa, Honduras

Mercedes Meléndez de Mena, Consultora, UNCTAD, Antiguo Cuscatlán, El Salvador

Ricardo Ismael Moguel, Ministro Consejero, Embajada de Belice en México, México, D.F.

Armando Mújica, Director de Investigación, Secretaría de Turismo (SECTUR), México, D.F.

Rosbinda A. de Penagos, Ejecutiva de Proyectos, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (Sede en Honduras), Tegucigalpa, Honduras

Carlos Piñera, Director General de Negociaciones de Servicios, SECOFI, México, D.F.

Bolívar Troncoso, Director del Departamento de Ecoturismo y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR), Santo Domingo, República Dominicana

Lucy Valenti, Gerente de Proyectos Turísticos, SICA, Managua, Nicaragua

B. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México

Rómulo Caballeros, Director

Ricardo Zapata, Jefe de la Unidad de Comercio Internacional

Françoise Carner, Consultora de la Unidad de Comercio Internacional

Alfonso Mendieta, Consultor de la Unidad de Comercio Internacional

Anexo II**LISTA DE DOCUMENTOS**

LC/MEX/R.684 (SEM.92/1)	Temario provisional
LC/MEX/R.685 (SEM.92/2)	El comercio de servicios turísticos en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana
LC/MEX/R.686 (SEM.92/3)	Istmo Centroamericano y República Dominicana: La liberalización de los servicios y su relación con el turismo
LC/MEX/R.687 (SEM.92/4)	El turismo sostenible como modelo de desarrollo en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana
LC/MEX/R.689 (SEM.92/5)	Nota de la Secretaría
LC/MEX/R.690 (SEM.92/6)	Istmo Centroamericano y República Dominicana: Indicadores de la actividad turística